



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES / **CIVIL ENFORCEMENT LAW AND MODES OF CIVIL PROCEDURES**

1.1. Código / **Course Code**

17885

1.2. Titulación / **Degree**

GRADO EN DERECHO / **LAW DEGREE.**

1.3. Tipo / **Type of course**

OPTATIVA / **OPTIONAL**

1.4. Nivel / **Course Level**

Grado / **Undergraduate Studies**

1.5. Curso / **Year**

CUARTO CURSO / **FOURTH YEAR**

1.6. Semestre / **Term**

PRIMER SEMESTRE / **FIRST TERM**

1.7. Número de créditos / **ECTS CREDITS**

6 ECTS

1.8. **Requisitos Previos / Requirements**

Ninguno / **No requiremets**

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to lessons mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a clase/ **Attendance to class is mandatory.**



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

1.10. Datos del profesor/a / profesores / [Faculty Data](#)

Profesores o profesoras de Clases magistrales / [Lectures](#)

- Grupo 811 (Mañana): D^a. M^a Ángeles Rodríguez Alique.
- Grupo 861 (Tarde): D. Gilberto Pérez del Blanco y D. David García Bartolomé

Profesores o profesoras de seminarios y tutorías / [Seminars and support tutorial sessions](#)

- Grupo 811 (Mañana): D^a M^a Ángeles Rodríguez Alique.
- Grupo 861 (Tarde): D. Gilberto Pérez del Blanco y D. David García Bartolomé

Los despachos de los profesores y profesoras del Área de Derecho Procesal se encuentran en la Planta 2^a del Edificio de Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas (Facultad de Derecho). Las direcciones de correo electrónico están a disposición de los estudiantes en la Página WEB de la Facultad de Derecho [<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/home.htm>].

1.11. Objetivos del curso / [Course objectives](#)

A. Objetivos generales / [General objectives](#)

- Conocer y analizar los grandes conceptos procesales que afectan al mundo judicial y emplearlos correctamente dentro del lenguaje jurídico, así como su origen y justificación constitucional.
- Conocer y trabajar sobre ciertas instituciones de carácter jurisdiccional, así como su funcionamiento, organización y principios inspiradores.
- Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.

B. Competencias y destrezas / [Learning objectives](#)

1. *Competencias generales:*

- Expresar y transmitir adecuadamente ideas, problemas y aportar soluciones, de forma oral y por escrito, tanto a un público especializado como no especializado en cuestiones que afectan al Derecho Procesal Civil.
- Aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. *Competencias específicas:*



- a) Expresar y transmitir adecuadamente ideas, problemas y aportar soluciones, de forma oral y por escrito, tanto a un público especializado como no especializado en cuestiones que afectan al Derecho Procesal Civil (Parte Especial).
- b) Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- c) Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- d) Conocer las instituciones del Derecho procesal aplicables al proceso civil así como las nociones científicas básicas que constituyen el fundamento de nuestro derecho positivo.
- e) Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica relevante de carácter procesal.
- f) Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, aquellas que se refieren al estudio de los principios y garantías constitucionales del proceso.
- g) Demostrar la capacidad para proponer soluciones jurídicas desde una perspectiva procesal.
- h) Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos con trascendencia procesal
- i) Exponer oralmente, de forma ordenada y comprensible, argumentaciones jurídicas de carácter procesal.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Lectura previa de los temas y materiales indicados.

2. Programa:

- El contenido del programa se desarrollará conforme al régimen establecido en el cronograma que figura en el apartado 5 de esta Guía.

3. Temario/Syllabus:

El proceso de ejecución.-Nociones generales.-La ejecución civil.-Tipos de ejecución.-Órganos de la ejecución.-Las partes en la ejecución.-Presupuestos de la ejecución forzosa.-Los títulos de ejecución.-La ejecución provisional.-La ejecución dineraria.-La ejecución de condenas no dinerarias.-La ejecución hipotecaria. § *Las medidas cautelares en el proceso civil.*-Naturaleza y fundamento.-Características y presupuestos.-Clases de medidas cautelares.-Procedimiento. § *Los procesos civiles sumarios y especiales.*-Estudio de los distintos tipos de procesos civiles especiales.-Los procesos sumarios.-El juicio ejecutivo cambiario.-El proceso monitorio.-El juicio de desahucio.-Los juicios posesorios.-Los procesos especiales.-El proceso de impugnación de acuerdos



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

sociales.-Los procesos en materia de estado civil y condición de las personas.-
Los procesos matrimoniales. § *El proceso concursal*. El proceso de declaración de concurso. § *El arbitraje y proceso arbitral*.

El temario para la realización de la prueba final se corresponderá con la totalidad de los contenidos del programa. Para su preparación se podrán utilizar los materiales relacionados en el punto 1.13 [Referencias de consulta básica/[recommended readings](#)].

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del estudiante:

- Los estudiantes deberán prestar atención a las actividades programadas que podrán consistir en casos prácticos, lecturas dirigidas, análisis de jurisprudencia u otras actividades análogas.

2. Programa de actividades:

- Las actividades programadas en los seminarios se irán indicando a medida que avance el curso y en función de los temas desarrollados en las clases magistrales.

3. Materiales:

- Los materiales de cada sesión de seminario se facilitarán al estudiante con la debida antelación para la preparación de las clases ([moodle](#)).

C. Tutorías / Support tutorial sessions

- Actividades a realizar: Las tutorías programadas se destinarán a la resolución de aquellos aspectos de la formación objeto de esta asignatura así como a la profundización de los contenidos que no hayan quedado debidamente desarrollados en las clases magistrales o en los seminarios; también se dedicarán a orientar al estudiante sobre la preparación de las actividades programadas y preparación de la pruebas de evaluación.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Readings](#).

Textos legales:

- Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Leyes especiales (se irán indicando a lo largo del curso).

Obras generales:

- CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; MORENO CATENA, V., *Derecho procesal civil* (parte general y especial), Valencia, Tirant lo Blanch.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR S.; CALDERÓN CUADRADO, P., *Derecho jurisdiccional II* (Proceso civil), Valencia, *Tirant lo Blanch*.
- ORTELLS, RAMOS, M., *DERECHO PROCESAL CIVIL*, Cizur menor, Aranzadi.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

- DE LA OLIVA SANTOS, A.; Díez-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J., *Curso de Derecho Procesal civil II* (Parte especial), Madrid, Ramón Areces.
- GIMENO SENDRA, V., *Derecho procesal civil (Los procesos especiales)*, Castillo de Luna Ediciones Jurídicas.

La legislación seleccionada y los materiales constituyen la guía básica para el estudio de la asignatura y ha de considerarse siempre referida a las ediciones actualizadas conforme a la legislación vigente.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- Los profesores harán en cada clase una presentación de las materias correspondiente al programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes deberán preparar los temas de las clases y las materias correspondientes a la prueba final con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

- Los estudiantes elaborarán los trabajos y prepararán los materiales correspondientes los temas de cada seminario en función de la información y los textos que les faciliten los responsables de cada seminario.

AVISO: Se recuerda que la legislación que protege la propiedad intelectual prohíbe cualquier acto de reproducción, total o parcial, de obras ya publicadas así como la apropiación de ideas de otros autores. Constituye una mala práctica académica, sancionable incluso disciplinariamente, incorporar a los trabajos de clase textos sin la correspondiente cita o referencia bibliográfica.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia clases magistrales/seminarios	3hs x 14 semanas = 42hs/curso
Asistencia a tutorías	2 x 1,5 hs. = 3 horas/curso
Estudio / preparación ,agistrales	25 horas/curso
Preparación de seminarios (escritos, pruebas, etc.)	25 horas/curso
Preparación y realización prueba final	55 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Evaluación continua, resultante de la valoración por el profesor o la profesora de los distintos trabajos, actitud, ponencias e intervenciones en clase.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- El profesor de cada seminario informará al inicio de las sesiones sobre la posibilidad de realizar una prueba final en la última sesión.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

- Ninguna

2. Prueba final:

Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

Objeto y contenido:

- La prueba final tendrá por objeto la evaluación de los contenidos del programa y constará de una relación de preguntas o cuestiones de extensión y contenido variable. Los profesores anunciarán con antelación suficiente los detalles relativos a su forma y contenido y, en su caso, los criterios de evaluación. En ningún caso, la prueba final tendrá una duración que exceda de la establecida en la normativa vigente (máximo 2 h 30).

Fecha y lugar de celebración:

- Consultar calendario de pruebas finales en la *Web* de la Facultad.

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 60%
- Porcentaje evaluación continua: seminarios y tutoría: 40 %

ADVERTENCIA: Para poder superar la asignatura, el estudiante deberá obtener, al menos, un 4 sobre 10 en la prueba final de las clases magistrales. En el supuesto de que en la evaluación de la prueba de magistrales no se alcance esta calificación, el profesor incluirá en el acta la nota correspondiente a la calificación de la prueba final, independientemente de la obtenida en la evaluación continua.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

- Corresponderá la calificación final de NO EVALUADO a aquellos estudiantes:
 - a) que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
 - b) que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
 - c) que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.
- No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de NO EVALUADO a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Se podrá recuperar la nota de la prueba final correspondiente a las clases magistrales, para lo cual se realizará una nueva prueba. La prueba final de recuperación será idéntica en cuanto a su objeto, estructura y evaluación que la prevista para la evaluación ordinaria y tendrá el mismo valor respecto de la nota final.
- Corresponderá la calificación de NO EVALUADO a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.
 - No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de NO EVALUADO a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

- No procede su indicación.

5. Cronograma de Actividades / [Activities Cronogram](#)

Este cronograma tiene carácter orientativo y, por tanto, es flexible; queda supeditado, entre otros factores, a las alteraciones derivadas de su adaptación al calendario de días no lectivos, etc. Los profesores informarán con antelación suficiente de los cambios en el cronograma.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

Semana	Magistrales	Seminarios
Semana 1	<i>Clase 1:</i> La ejecución forzosa (I). <i>Clase 2:</i> La ejecución forzosa (II).	
Semana 2	<i>Clase 3:</i> Los títulos de ejecución y sus clases. <i>Clase 4:</i> La ejecución provisional.	
Semana 3	<i>Clase 5:</i> La ejecución dineraria (I). <i>Clase 6:</i> La ejecución dineraria (II).	
Semana 4	<i>Clase 7:</i> La ejecución específica (de condenas de hacer, no hacer o entregar cosa determinada). <i>Clase 8:</i> La ejecución hipotecaria.	
Semana 5	<i>Clase 9:</i> Las medidas cautelares (I). <i>Clase 10:</i> Las medidas cautelares (II).	
Semana 6	<i>Clase 11:</i> Los procesos sumarios y especiales. Clasificación y regulación. Procesos sumarios.	
Semana 7	<i>Clase 12:</i> El juicio cambiario. El juicio monitorio. El juicio de desahucio.	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.
Semana 8	<i>Clase 13:</i> Los juicios posesorios.	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.
Semana 9	<i>Clase 14:</i> El proceso de impugnación de acuerdos sociales.	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.
Semana 10	<i>Clase 15:</i> Los procesos no dispositivos. Procesos en materia de estado civil y condición de las personas. Los procesos de filiación e incapacitación.	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES
Código: 17885
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA (A)
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 y 861

Semana 11	<i>Clase 16: Los procesos matrimoniales.</i>	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.
Semana 12	<i>Clase 17: Los procesos concursales (I). Clase 18: Los procesos concursales (II).</i>	Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral.
Semana 13	<i>Clase 19: El arbitraje: el proceso arbitral.</i>	Tutoría
Semana 14	<i>Clase 20: Sin contenido específico, salvo en aquellos casos en que el profesor, habiéndolo anunciado previamente, lo haya destinado a la realización de la prueba final u otra actividad equivalente.</i>	